

## **Respuestas a consultas sobre la Memoria Descriptiva**

### **Llamado LL-AF-202201- Asesoría Tributaria**

- 1) En el punto 3 del llamado (especificaciones técnicas) se hace mención a los ítems que componen el alcance del servicio. En este sentido, en el apartado d) dice lo siguiente: Una vez al año deberá realizar dos revisiones conceptuales y de procedimientos. Una será de la liquidación mensual de los tributos que realiza el personal del RMSA, incluye todos los tributos por los que RMSA está o pueda estar obligado con la Dirección General Impositiva, ya sea como sujeto pasivo, agente de retención o responsable por obligaciones tributarias de terceros. La otra revisión será sobre IRPF de funcionarios. Deberá acordarse en la planificación anual con el equipo de RMSA. Ambas revisiones deben cotizarse por separado.

La consulta es: ¿la primera de las dos revisiones a las que hace mención, a que se refiere específicamente? la revisión de las liquidaciones mensuales está incluida en el ítem a) por lo cual entiendo que es redundante esta parte del ítem d).

**Respuesta de República Microfinanzas:** No es lo mismo. En el ítem d) se menciona que son revisiones conceptuales y de procedimiento y solo una vez al año. Esto implica que debe revisarse aspectos relacionados al tratamiento impositivo de nuevos negocios y/o cambios impositivos del periodo y comentarios pertinentes para mejorar la liquidación fiscal efectuada por RMSA y optimizarla. Incluye todos los tributos por los que RMSA está o pueda estar obligado con la Dirección General Impositiva, ya sea como sujeto pasivo, agente de retención o responsable por obligaciones tributarias de terceros. Deberá emitirse un informe con los comentarios y conclusiones relativos a la tarea desarrollada.

- 2) A efectos de evaluar las horas de trabajo necesarias para dar cumplimiento a la revisión de IRPF de los dependientes, se consulta cuantos dependientes tiene la empresa en este momento.

**Respuesta de República Microfinanzas:** Actualmente RMSA cuenta con 128 funcionarios fijos y 160 funcionarios a término. Los funcionarios a término varían anualmente en función de los negocios vigentes y sus necesidades.